

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38187** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 387/2014G, y NIG 50297 47 1 2014 0000214.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 15 de octubre de 2014.

4.-Deudor en concurso: RANDOM FORMACION, S.L.U., con CIF B50307727, con domicilio en calle Menendez Pelayo, n.º 30, de Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Intervenidas.

6.-Administración concursal: SOLUTION CORPORATE LAW.

Dirección postal P.º Independencia, núm. 14, 5.º, de Zaragoza.

Dirección electrónica: [acrandomformacion@gmail.com](mailto:acrandomformacion@gmail.com)

Teléfono: 976392628.

7.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.-Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140052762-1